Paisajes sonoros históricos
Núm. 2015
e-ISSN: 2603-686X
https://doi.org/10.5281/zenodo.18642794

Publicación en Granada de un indulto concedido por el rey Fernando VI (1749)

Ruiz Jiménez, Juan
Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: https://orcid.org/0000-0001-8347-0988

Fecha de publicación: 12-07-2015; Modificado: 14-02-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2015). Publicación en Granada de un indulto concedido por el rey Fernando VI (1749). Paisajes sonoros históricos, Núm. 1, art. 71, 3 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.18642794.

Resumen

El 31 de marzo de 1749, tenía lugar en Granada la solemne proclamación pública del indulto que el el rey Fernando VI concedía a los sesenta y seis presos que habían sido encarcelados por su participación en el tumulto callejero de 8 de octubre de 1748, provocado por el aumento del precio de trigo como consecuencia de su escasez.

Palabras clave

publicación; pregón; bullicio en la calle; vítores; música heráldica ; atabalero / timbalero; caja; pregonero; trompeta; Fernando VI (rey); Juan de Villalva y Angulo; escuadra militar; Pedro Montano (pregonero)

Title

Announcement in Granada of a pardon granted by King Fernando VI (1749)

Abstract

On 31 March 1749, a solemn public proclamation was made in Granada announcing the pardon granted by King Ferdinand VI to the sixty-six prisoners who had been imprisoned for their participation in the street riots of 8 October 1748, caused by the increase in the price of wheat as a result of its scarcity.

Keywords

announcement; announcement; bustle in the street; cheers; heraldic music; drummers; drum player; town crier; trumpeter; Fernando VI (king); Juan de Villalva y Angulo; firing squad; Pedro Montano (town crier)

El 8 de octubre de 1748, tuvo lugar, en las calles de Granada, un tumulto provocado por el aumento del precio de trigo como consecuencia de su escasez. El rey ordenó a Juan de Villalva y Angulo, gobernador de la plaza de Cádiz, que desplazase a la ciudad “un cuerpo de tropas” para averiguar quiénes habían sido los responsable de este levantamiento y los detuviese para castigarlos. Como resultado de la actuación de

Villalva y Angulo: quedaron “por esta causa presos sesenta y dos reos, hallarse ausentes cincuenta y uno, y haber motivos para proceder contra otros muchos, además de aquellos contra quienes ya se ha tomado providencia, como cabezas y principales motores de tan enormes desórdenes”.

Tras haber castigado a los instigadores de la revuelta, el rey, en un propagandístico acto de “clemencia”, publicó una Real Cédula, el 21 de marzo de 1749, en la que mandó indultar a los sesenta y dos presos y al resto que pudieron haber sido procesados por el citado tumulto. Para amplificar la resonancia de la magnanimidad real, mandaba: “se publique con la mayor solemnidad esta mi real gracia”.

La Real Orden llegó a las manos de Villalva y Angulo, en Granada, el 25 de marzo. Siguiendo las instrucciones de ese documento, se decidió su solemne publicación el 31 de ese mes. El encargado de conducir el acto fue Manuel de Arista Morón, brigadier, el cual concurrió, con un nutrido acompañamiento, la tarde de ese día, en la plaza de las Descalzas:

“Sitio de la posada de su Excelencia [Villalba y Angulo], con cuerpo de tropa de infantería y caballería, seguido de escuadrón de Alcántara, a este el de Andalucía, y en este centro asistieron al señor brigadier, para dicha publicación, el presente escribano de esta comisión, Juan de Nava Crespo… siguiendo el teniente coronel don Miguel de Altube, seguido de segundo batallón de Asturias, cuatro compañías de granaderos de retaguardia, el coronel graduado don Joaquín de Mendoza, teniente coronel del regimiento de Alcántara, escuadrón de Granada, escuadrón de Flandes, **con sus respectivas trompetas, timbales y cajas**, y en esta buena disposición se rompió el bando **y por voz de Pedro Montano, pregonero del Concejo, Justicia y Regimiento de esta ciudad, en altas e inteligibles voces, se publicó la Real Cédula de su Majestad**”.

Terminado el pregón, de manera ordenada, se desplazó toda la comitiva hasta Plaza Nueva, “próximo a la Cárcel de Corte” que se encontraba en el edificio de la Real Chancillería, donde se repitió el pregón de forma similar. Finalizado este, el brigadier, acompañado de Juan de Nava, con un oficial y seis soldados de caballería fueron a la dicha cárcel para liberar a los presos indultados. En la plaza se había congregado una multitud: “manifestando todos sumo júbilo y alegría, echando sus monteras por alto, **con voces de ¡Viva nuestro rey y señor don Fernando Sexto!**”.

La comitiva continuó con su recorrido hasta la Plaza de Bibarrambla, donde, de manera similar, se repitió el pregón de la citada Real Cédula. Simultáneamente, el brigadier, asistido de Juan de Nava y el escuadrón de caballería se fueron hasta la cercana Cárcel Real, también llamada Cárcel baja (situada en la calle homónima), para liberar a otra parte de los presos que allí estaban recluidos. Regresaron todos a Bibarrambla, donde se habían concentrado, igualmente, un buen número de personas “manifestándose por todos con las misma voces y demostraciones en ello la mayor complacencia”. El cortejo, al que se habían ido sumando lo reos liberados, fue hasta la Carrera del Genil, donde se volvió a pregonar la Real Cédula, con “el mismo júbilo y alegría, con sus demostrativas voces y acciones”.

El texto de la Cédula Real y del acto de su publicación se imprimió en la imprenta real de Granada, probablemente en 1749.

Fuente

Ruiz Jiménez, J. (2015). Publicación en Granada de un indulto concedido por el rey Fernando VI (1749). Paisajes sonoros históricos, Núm. 1, art. 71, 3 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.18642794.

Archivo de la Real Chancillería de Granada, leg. 1564-1.

Bibliografía

Cuesta García de Leonardo, Mª José. Fiesta y arquitectura efímera en la Granada del siglo XVIII. Granada, Universidad, 1995, 28-29.

Copyright: © 2015. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

Recursos

Real Cédula de indulto... Fernando VI [1749]

Fachada principal del convento de San José y placeta lateral de las Descalzas. Fotografía de Juan Ruiz Jiménez

Vue de la ville de Grenade [Plaza Nueva]. [Louis Meunier] (c. 1668)

Enlace

Plaza de Bibarrambla

Carrera del Genil [1835]. Grabado de Andrés Giraldo

Enlace